

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
ECCODIM LOGISTICA Y COMERCIALIZACION ECUA-COLOMBIA S.A.  
Celebrada el 31 de Marzo del año 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy treinta y uno de marzo del año dos mil veinte, a las once de la mañana, en la oficina situada en el cantón Guayaquil en la Ciudadela Sauces 3 Manzana 159 Villa 5, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECCODIM LOGISTICA Y COMERCIALIZACION ECUA-COLOMBIA S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de la conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta de accionistas que son: 1) La Srta. Sánchez Vargas Gabriela Jacqueline por sus propios derechos, propietaria de dos mil ciento cuarenta y dos (2.142) acciones ordinarias y nominativas pagadas, 2) El señor Arias Salazar Herley, por sus propios derechos, propietario de dos mil ciento cuarenta y tres (2.143) acciones ordinarias y nominativas pagadas, 3) La compañía FINEMASTER S.A.S., representada por su apoderada Sánchez Vargas Gabriela Jacqueline y ella por los derechos que representa de la compañía propietaria de nueve mil novecientos noventa y seis (9.996) acciones ordinarias y nominativas pagadas. Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el secretario presente es Sánchez Vargas Gabriela Jacqueline. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado.

Preside la sesión El señor Arias Salazar Herley y actúa como secretario la señora Sánchez Vargas Gabriela Jacqueline.

Se deja constancia que el comisario fue convocado y se encuentra presente en esta junta de accionistas la comisaria ciudadana Shirley Alava.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de ciento cuarenta y dos mil ochocientos diez \$142.810,00 dólares de Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta. En la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer la Utilidad del Ejercicio Fiscal del año 2019 por un valor de \$1.712,72 (Un mil setecientos doce 72/100).
- 2) Conocer el informe de Gerente General, Informe de Comisario del cierre del año 2019.
- 3) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Reunión.

A continuación, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Arias Salazar Herley.

El presidente de la junta Sr. Arias Salazar Herley en su exposición pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre los temas enunciados.

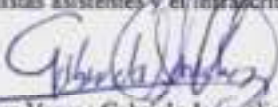
Una vez concluida la intervención del sr Arias Salazar Herley, los señores accionistas luego de deliberar y analizar los puntos planteados, adoptan por unanimidad todos los accionistas presentes las siguientes resoluciones:

- a) Aceptar y aprobar los valores de la utilidad del Ejercicio Fiscal del año 2019, manifestando así mismo que se debe buscar la forma de mejorar la utilidad para el año 2020.
- b) Aceptar el informe del Gerente General y el informe del Comisario del cierre 2019.

Acto seguido, el presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ello y los votos que le corresponden.
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, después de quince minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla en voz alta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascripto Secretario.

  
Sánchez Vargas Gabriela Jacqueline  
Secretario de la Junta

  
Arias Salazar Herley  
Presidente de la Junta

### Lista de Accionistas Presentes

| Nombre                                                         | Clase de Acción | ACCIONES      |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                |                 | Valor-Votos   | Firmas                                                                              |
| Gabriela Jacqueline Sánchez Vargas                             | Ordinaria       | 2.142         |  |
| Herley Arias Salazar                                           | Ordinaria       | 2.143         |  |
| FINEMASTER S.A.S. Gabriela Jacqueline Sánchez Vargas Apoderada | Ordinaria       | 9.996         |  |
| <b>Total</b>                                                   |                 | <b>14.281</b> |                                                                                     |

Atentamente,

  
 Srta. Gabriela Sánchez Vargas  
 Secretaria – Accionista

  
 Sr. Herley Arias Salazar  
 Presidente - Accionista